

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 086-2019**

FECHA DE INGRESO:	26 de junio de 2019
FECHA DE INFORME:	10 de julio de 2019
PROYECTO:	MERIDIAN TOWER
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	LA GAVIOTA, S.A.
CONSULTORES:	DE ALBA HERNÁNDEZ, JHOANA IVETTE (IRC-049-08) QUINTERO BARRIOS, ROY ELIECER (IRC-009-09)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, COMUNIDAD DE URBANIZACIÓN PAITILLA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en realizar actividades para el movimiento de tierra y nivelación de un terreno con superficie de 1666.14 m² registrado en la Finca 39494, propiedad del promotor. Entre las actividades a desarrollar están: limpieza del terreno, movimiento de tierra y corte de roca, en el corte de roca y movimiento de tierra se realizará una extracción aproximada de 6413.00 m³ de material rocoso. En todo momento se mantendrá una pendiente en los cortes para que no haya estancamiento de agua de lluvia, incluso se mantendrán estas pendientes en los niveles finales. Todo material será excedente y en este momento se transportaría hasta el botadero ubicado en el sector de Don Bosco, finca colindante al corredor sur.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **MERIDIAN TOWER**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **MERIDIAN TOWER**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“MERIDIAN TOWER”**, promovido por **LA GAVIOTA, S.A.**



JHOELY CUEVAS

Técnico(a) Evaluador



MAYSIRIS MENCHACA

Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS Y. MENCHACA V.
ING. EN MAESTRÍA DE CIENCIAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD N° 8,238-10



MARCOS SALABARRIA

DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC.NAT.
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

